



# BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura

Pamplona, 4 de octubre de 2019

NÚM. 20

## S U M A R I O

### SERIE E:

#### **Interpelaciones, Mociones y Declaraciones Políticas:**

- Declaración institucional por la que el Parlamento de Navarra muestra su más rotundo rechazo a la campaña de la plataforma Hazte Oír bajo el título 'Protege los niños del adoctrinamiento en ideología de género'. Aprobación por la Junta de Portavoces (Pág. 3).
- Declaración institucional por la que el Parlamento de Navarra valora como un triunfo democrático la decisión del Tribunal Supremo sobre la exhumación de Franco. Aprobación por la Junta de Portavoces (Pág. 3).

### SERIE F:

#### **Preguntas:**

- Pregunta sobre la previsión para plantear una ley para la reducción de emisiones de gases de carácter invernadero estipulada en el Acuerdo de Programa para la legislatura, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García (Pág. 4).
- Pregunta sobre las medidas para paliar los posibles efectos negativos del Brexit en el tejido empresarial navarro, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres (Pág. 5).
- Pregunta sobre la implementación de un Plan Específico de Empleo y Emprendimiento Joven y de un Plan de Retorno del Talento Joven a Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa Echegaray (Pág. 5).
- Pregunta sobre las medidas previstas para paliar la siniestralidad laboral, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Ainhoa Unzu Garate (Pág. 6).
- Pregunta sobre el impacto del Brexit en las empresas y en la economía navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Ainhoa Unzu Garate (Pág. 6).
- Pregunta sobre la II Feria de Trabajo Autónomo en Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Ainhoa Unzu Garate (Pág. 7).
- Pregunta sobre el envío de documentación en formatos reutilizables, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique (Pág. 7).
- Pregunta sobre el abono del grado al personal interino, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique (Pág. 8).

- Pregunta sobre el foro internacional de Piroso LIFE acerca de la población del oso en los Pirineos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro (Pág. 9).
- Pregunta sobre los planes de actuación previstos en materia de control y para paliar las consecuencias de la plaga de mejillón cebra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro (Pág. 9).
- Pregunta sobre la localización del Instituto Navarro de la Memoria en el Palacio Marqués de Rozalejo, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Bakartxo Ruiz Jaso (Pág. 10).
- Pregunta sobre el número de alumnas y alumnos necesarios para abrir unidades en centros educativos según la norma vigente, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Roncesvalles Solana Arana (Pág. 10).
- Pregunta sobre la exclusión de las bibliotecas de Etxarri-Aranaz y Olazti en la ampliación del horario al público de las bibliotecas, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Patricia Perales Hurtado (Pág. 11).
- Pregunta sobre la atención en dermatología en el Área de Salud de Tudela, formulada por el Ilmo. Sr. D. Domingo González Martínez (Pág. 12).
- Pregunta sobre el reparto de guardias para garantizar la atención continuada y urgente en las zonas rurales, formulada por el Ilmo. Sr. D. Domingo González Martínez (Pág. 12).
- Pregunta sobre los Planes Lingüísticos de los Departamentos del Gobierno de Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Bakartxo Ruiz Jaso (Pág. 13).
- Pregunta sobre la situación del expediente 15/19, derivado de la Resolución 560/2019, de 23 de abril, del Director General de Administración Local, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique (Pág. 14).
- Pregunta sobre las Mancomunidades de Planificación General, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique (Pág. 15).
- Pregunta sobre las viviendas vacías de Iturriburu en Lekunberri, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro (Pág. 16)

**SERIE G:****Informes, Convocatorias e Información Parlamentaria:**

- Resolución del Pleno del Parlamento de Navarra por la que se nombra al Senador de la Comunidad Foral de Navarra (Pág. 17).
- Designación de miembros del Consejo de Transparencia a propuesta del Parlamento de Navarra (Pág. 17).
- Elección de un miembro del Consejo de Navarra que corresponde designar al Parlamento de Navarra. Prórroga del plazo de presentación de candidaturas (Pág. 18).
- Convocatoria para la provisión, mediante concurso de méritos, de la Jefaturade Ujier Mayor. Nombraimiento (Pág. 18).
- Ponencia para abordar la regulación en Navarra de las 'casas de apuestas'. Aprobación por la Comisión de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior (Pág. 19).

---

**Serie E:  
INTERPELACIONES, MOCIONES Y DECLARACIONES POLÍTICAS**

---

## **Declaración institucional por la que el Parlamento de Navarra muestra su más rotundo rechazo a la campaña de la plataforma Hazte Oír bajo el título 'Protege los niños del adoctrinamiento en ideología de género'**

### *APROBACIÓN POR LA JUNTA DE PORTAVOCES*

En sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2019, la Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra aprobó la siguiente declaración:

“1. El Parlamento de Navarra muestra su más rotundo rechazo al escrito promovido por Hazte Oír y a cualquier iniciativa que transmita ideas contrarias al respeto, la igualdad y la libertad e intente coaccionar a la comunidad educativa en lo que respecta a la educación afectivo-sexual y la igualdad de derechos.

2. El Parlamento de Navarra solicita al Departamento de Educación que adopte las medidas oportunas para que los centros educativos descarten y no difundan entre la comunidad educativa este tipo de materiales.

3. El Parlamento de Navarra reitera su com-

promiso con una educación afectivo-sexual que reconozca el respeto a la diversidad sexual en la línea del Decreto Foral 103/2016, de Salud Sexual y Reproductiva; la Ley Foral 14/2015, contra la violencia hacia las mujeres; la 8/2017, de Igualdad Social para Personas LGTBI+; o la reciente Ley Foral 17/2019, de Igualdad entre Mujeres y Hombres.

4. El Parlamento de Navarra, ante estos ataques, considera más necesario que nunca el apoyo, el compromiso inequívoco y el desarrollo pleno del programa Skolae en todos los centros educativos sostenidos con fondos públicos” (10-19/DEC-00058).

Pamplona, 30 de septiembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

---

## **Declaración institucional por la que el Parlamento de Navarra valora como un triunfo democrático la decisión del Tribunal Supremo sobre la exhumación de Franco**

### *APROBACIÓN POR LA JUNTA DE PORTAVOCES*

En sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2019, la Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra aprobó la siguiente declaración:

“1. El Parlamento de Navarra, en la senda de la labor emprendida por las instituciones navarras en favor de las políticas públicas de Memoria Histórica, muestra su total satisfacción por la decisión del Tribunal Supremo de exhumar y trasladar los restos del dictador Francisco Franco del Valle de los Caídos, como signo de normalidad democrática.

2. El Parlamento de Navarra manifiesta su condena del franquismo y su rechazo a cualquier acto o símbolo de reconocimiento, exaltación o visibilización de la dictadura.

3. El Parlamento de Navarra seguirá apostando por el desarrollo de la Ley de Memoria Histórica, desde la convicción de su necesidad para avanzar en una democracia comprometida con la memoria, la justicia y la reparación” (10-19/DEC-00060).

Pamplona, 30 de septiembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

---

**Serie F:  
PREGUNTAS**

---

**Pregunta sobre la previsión para plantear una ley para la reducción de emisiones de gases de carácter invernadero estipulada en el Acuerdo de Programa para la legislatura**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MIKEL BUIL GARCÍA*

En sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la previsión para plantear una ley para la reducción de emisiones de gases de carácter invernadero estipulada en el Acuerdo de Programa para la legislatura, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 30 de septiembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

**TEXTO DE LA PREGUNTA**

Mikel Buil, Parlamentario Foral adscrito a la Agrupación Parlamentaria Foral Podemos Ahal Dugu Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta oral, a fin de que sea respondida en el próximo Pleno de la Cámara por parte de la Presidenta del Gobierno de Navarra.

Ante la implantación inminente de macroproyectos de extracción minera como Mina-Muga, ¿cuándo piensa el Gobierno plantear la ley para la reducción de emisiones de gases de carácter invernadero estipulada en el “Acuerdo de Programa para una legislatura de convivencia, igualdad, innovadora y progresista, 2019-2023”?

En Pamplona-Iruñea, a 23 de septiembre de 2019

El Parlamentario Foral: Mikel Buil

## **Pregunta sobre las medidas para paliar los posibles efectos negativos del Brexit en el tejido empresarial navarro**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MIKEL ASIAIN TORRES*

En sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las medidas para paliar los posibles efectos negativos del Brexit en el tejido empresarial navarro, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 30 de septiembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Mikel Asiain Torres, parlamentario del Grupo Parlamentario Geroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta oral con el fin de que sea respondida en el Pleno de la Cámara por el Consejero de Desarrollo Económico y Empresarial.

La convulsa situación política que se está viviendo en los últimos meses en la política del Reino Unido, auspiciada por todo lo concerniente al "brexit" e incrementada en los últimos días por las decisiones que ha ido tomando el primer ministro británico Boris Johnson, está generando una importante y creciente preocupación en todos los estados pertenecientes a la Unión Europea.

Sea de forma abrupta u ordenada, la decisión actual de los británicos conduce a esa salida que va a afectar en mayor o menor medida a todos los países de la Unión y, por lo tanto, también a Navarra.

Teniendo en cuenta nuestra balanza comercial con dicho país y los sectores económicos y las empresas concretas a las que mayormente afectará, queremos preguntar al Consejero de Desarrollo Económico y empresarial:

¿Cómo está afrontando el Gobierno la situación para paliar en la medida de lo posible los posibles efectos negativos sobre el tejido empresarial navarro?

Pamplona-Iruña a 23 de septiembre de 2019

El Parlamentario Foral: Mikel Asiain Torres

## **Pregunta sobre la implementación de un Plan Específico de Empleo y Emprendimiento Joven y de un Plan de Retorno del Talento Joven a Navarra**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ÁNGEL ANSA ECHEGARAY*

En sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la implementación de un Plan Específico de Empleo y Emprendimiento Joven y de un Plan de Retorno del Talento Joven a Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa Echegaray.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 30 de septiembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Don Ángel Ansa Echegaray, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta oral al consejero de Presidencia, Igual-

dad, Función Pública e Interior para su contestación en el Pleno:

¿Va a llevar a cabo el Gobierno un Plan Específico de Empleo y Emprendimiento Joven y un

Plan de Retorno del Talento Joven a Navarra? ¿Qué medidas tienen previsto implementar?

Pamplona, 23 de septiembre de 2019

El Parlamentario Foral: Angel Ansa Echegaray

## Pregunta sobre las medidas previstas para paliar la siniestralidad laboral

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.<sup>a</sup> AINHOA UNZU GARATE

En sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las medidas previstas para paliar la siniestralidad laboral, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Ainhoa Unzu Garate.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 30 de septiembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### TEXTO DE LA PREGUNTA

Ainhoa Unzu Garate, adscrita al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Desarrollo Económico y Empresarial, para su contestación en Pleno, la siguiente pregunta oral.

¿Qué medidas tiene previstas el Gobierno de Navarra para paliar la siniestralidad laboral?

Pamplona, a 26 de septiembre de 2019

La Parlamentaria Foral: Ainhoa Unzu Garate

## Pregunta sobre el impacto del Brexit en las empresas y en la economía navarra

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.<sup>a</sup> AINHOA UNZU GARATE

En sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el impacto del Brexit en las empresas y en la economía navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Ainhoa Unzu Garate .

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 30 de septiembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### TEXTO DE LA PREGUNTA

Ainhoa Unzu Garate, adscrita al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Desarrollo Económico y Empresarial, para su contestación en Pleno, la siguiente pregunta oral.

¿Ha valorado Gobierno de Navarra el efecto que tendrá el posible Brexit en las empresas navarras así como las consecuencias que generará en nuestra economía?

Pamplona, a 26 de septiembre de 2019

La Parlamentaria Foral: Ainhoa Unzu Garate

## Pregunta sobre la II Feria de Trabajo Autónomo en Navarra

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.<sup>a</sup> AINHOA UNZU GARATE

En sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la II Feria de Trabajo Autónomo en Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Ainhoa Unzu Garate.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 30 de septiembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### TEXTO DE LA PREGUNTA

Ainhoa Unzu Garate, adscrita al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Desarrollo Económico y Empresarial, para su contestación en el Pleno, la siguiente pregunta oral.

¿Qué valoración hace Gobierno de Navarra sobre la celebración de la II Feria de Trabajo Autónomo en Navarra y qué actuaciones va a llevar a cabo para mejorar la situación de dicho colectivo?

Pamplona, a 26 de septiembre de 2019

La Parlamentaria Foral: Ainhoa Unzu Garate

## Pregunta sobre el envío de documentación en formatos reutilizables

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ADOLFO ARAIZ FLAMARIQUE

En sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el envío de documentación en formatos reutilizables, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 30 de septiembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### TEXTO DE LA PREGUNTA

Adolfo Araiz Flamarique, miembro del Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa, ante la Mesa de la Cámara presenta para su tramitación las siguientes preguntas para su respuesta escrita:

En el portal de Gobierno Abierto del Gobierno, en la dirección de internet <https://gobiernoabierto.navarra.es/es/open-data/que-es-open-data/open-data-y-risp> se indica lo siguiente:

“¿Qué es RISP?”

La Reutilización de la Información del Sector Público (RISP) es el objetivo principal de la iniciativa Open Data. Consiste en poner la información del sector público disponible, en bruto y en formatos estándar abiertos, facilitando su acceso y permitiendo su reutilización tanto a particulares como a empresas para fines comerciales o no.

El sector público produce una gran variedad de información que es potencialmente reutilizable, como puede ser la información social, económica, geográfica, estadística, etc. Esta información es muy atractiva para su reutilización ya que es completa, fiable y de calidad.

Se quiere lograr que la reutilización y redistribución de la información pública repercuta en beneficio tanto de las administraciones públicas que sacan a la luz sus datos como de los ciudadanos y empresas que ven cubiertas algunas de sus necesidades”.

A la vista de ello se formulan las siguientes preguntas:

¿Por qué la mayor parte de la información que desde el conjunto de los departamentos del Gobierno se remite al Parlamento, tanto a sus órganos como a los y las parlamentarias, se hace en formatos no reutilizables y que tampoco lo son en formato abierto o tratables?

¿Tiene previsto el Gobierno remitir al Parla-

mento y a sus miembros toda la documentación en un formato que no sea cerrado (fundamentalmente en PDF o similares) de forma que pueda su contenido ser reutilizado?

Pamplona, 20 de septiembre de 2019

El Parlamentario Foral: Adolfo Araiz Flamarique

## Pregunta sobre el abono del grado al personal interino

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ADOLFO ARAIZ FLAMARIQUE*

En sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el abono del grado al personal interino, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 30 de septiembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### TEXTO DE LA PREGUNTA

Adolfo Araiz Flamarique, miembro del Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa, ante la Mesa de la Cámara, presenta para su tramitación las siguientes preguntas para su respuesta escrita:

Ayer, en la reunión de la Mesa General de la Función Pública, el Consejero de Presidencia informó sobre el cobro por parte del personal interino del Gobierno tras la sentencia dictada por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea de fecha 20 de junio de 2019, la cual daba respuesta a una cuestión prejudicial planteada por el juzgado n.º 1 de lo Contencioso-Administrativo de Pamplona.

A la vista de ello se formulan las siguientes preguntas:

¿Tiene el Gobierno previsto comenzar a pagar dicho complemento de grado al personal interino a partir del mes de noviembre de 2019?

¿Considera el Gobierno que antes del abono de dicho grado al conjunto del personal debería realizarse alguna modificación en el Estatuto del Personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra? ¿O para el pago del mismo es suficiente título jurídico para su extensión más allá de la persona afectada la sentencia dictada por el TJUE?

¿Qué coste económico tendrá según los cálculos del Gobierno el abono de dicho grado al personal interino durante el año 2019?

¿Con qué partida o crédito presupuestario del vigente presupuesto de gastos se financiará dicho coste?

Si no hubiera partida o crédito presupuestario para ello, ¿tiene previsto presentar al Parlamento, antes del abono del grado a ese personal, el correspondiente proyecto de ley de crédito extraordinario o suplemento de crédito?

¿Ha decidido ya el Gobierno el pago con carácter retroactivo al personal interino que pudiera verse afectado por este tema? ¿A cuántos años se retrotraería dicho pago?

¿Qué coste económico tendría este pago con carácter retroactivo?

Pamplona-Iruña, a 20 de septiembre de 2019

El Parlamentario Foral: Adolfo Araiz Flamarique

## **Pregunta sobre el foro internacional de Piros LIFE acerca de la población del oso en los Pirineos**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MAIORGA RAMÍREZ ERRO*

En sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el foro internacional de Piros LIFE acerca de la población del oso en los Pirineos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 30 de septiembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Maiorga Ramírez Erro, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente

pregunta para su respuesta por escrito por parte del Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente del Gobierno de Navarra.

Con respecto a la asistencia de la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente del Gobierno de Navarra, doña Itziar Gómez López, al foro internacional de Piros LIFE sobre la población del oso en los Pirineos que se celebró en Lleida, este parlamentario desea conocer:

1. Principales conclusiones de dichas jornadas.

2. Análisis de su adaptabilidad al caso de Navarra.

3. Remisión de la documentación facilitada.

4. Proyección calendarizada del número de ejemplares que se adopta como objetivo en territorio navarro.

En Iruñea, a 20 de septiembre de 2019

El Parlamentario Foral: Maiorga Ramírez Erro

## **Pregunta sobre los planes de actuación previstos en materia de control y para paliar las consecuencias de la plaga de mejillón cebra**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MAIORGA RAMÍREZ ERRO*

En sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los planes de actuación previstos en materia de control y para paliar las consecuencias de la plaga de mejillón cebra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 30 de septiembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Maiorga Ramírez Erro, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta para su respuesta por escrito por parte del Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente del Gobierno de Navarra.

• Este parlamentario desea conocer cuáles son los planes de actuación previstos por el Gobierno de Navarra para controlar y paliar las consecuencias de la plaga de mejillón cebra.

En Iruñea, a 20 de septiembre de 2019

El Parlamentario Foral: Maiorga Ramírez Erro

## Pregunta sobre la localización del Instituto Navarro de la Memoria en el Palacio Marqués de Rozalejo

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.<sup>a</sup> BAKARTXO RUIZ JASO

En sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la localización del Instituto Navarro de la Memoria en el Palacio Marqués de Rozalejo, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Bakartxo Ruiz Jaso.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 30 de septiembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Bakartxo Ruiz Jaso, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el artículo 186 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra, y solicita su contestación por escrito:

Tal y como se recoge en el acuerdo programático para la constitución del Gobierno de Navarra, el Gobierno tiene la intención de localizar el Insti-

tuto Navarro de la Memoria en el palacio “Marqués de Rozalejo”. Por tanto, quisiera conocer:

– ¿Existe un estudio concreto sobre los espacios físicos necesarios para que el Instituto de la Memoria lleve a cabo sus funciones e iniciativas? En caso afirmativo, solicitaríamos que nos hicieran llegar el contenido de dicho documento.

– ¿Qué razones existen para considerar adecuada la mencionada localización?

– ¿Se han estudiado otras alternativas? ¿Cuáles? ¿Por qué se han desechado?

– ¿Existe algún proyecto concreto para la rehabilitación de dicho palacio y su adaptación a las necesidades que pudiera tener el Instituto de la Memoria? ¿Existe un presupuesto? ¿Existe un plan de financiación? Si es así, solicitamos que nos hagan llegar toda la información y la documentación.

– Teniendo en cuenta que el palacio “Marqués de Rozalejo” se encuentra en el centro del Casco Viejo, ¿ha tenido el Gobierno algún encuentro con el Ayuntamiento de Pamplona para comunicarle sus intenciones y para estudiar si existe alguna otra alternativa? En caso contrario, ¿tiene intención de hacerlo?

Pamplona, 20 de septiembre de 2019

La Parlamentaria Foral: Bakartxo Ruiz Jaso

## Pregunta sobre el número de alumnas y alumnos necesarios para abrir unidades en centros educativos según la norma vigente

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.<sup>a</sup> MARÍA RONCESVALLES SOLANA ARANA

En sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el número de alumnas y alumnos necesarios para abrir unidades en centros educativos según la norma vigente, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Roncesvalles Solana Arana.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 30 de septiembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

**TEXTO DE LA PREGUNTA**

María Roncesvalles Solana Arana, parlamentaria del Grupo Parlamentario Geroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta, a fin de que sea respondida de forma escrita:

Ante las declaraciones vertidas por el consejero de Educación en las que asegura que abrir unidades de modelo D con menos de 8 alumnos y alumnas podría considerarse un agravio, esta parlamentaria quisiera conocer:

¿Cuántas alumnas y alumnos son necesarios, según la norma vigente, para abrir una unidad de modelo G en Navarra?

¿Cuántas alumnas y alumnos son necesarios (el número mínimo), según la norma vigente, para abrir una unidad de modelo G en la escuela rural en Navarra?

¿Cuántas alumnas y alumnos son necesarios, según la norma vigente, para abrir una unidad de modelo A en Navarra?

¿Cuántas alumnas y alumnos son necesarios (el número mínimo), según la norma vigente, para abrir una unidad de modelo A en la escuela rural en Navarra?

En Pamplona-Iruña, a 24 de septiembre de 2019

La Parlamentaria Foral: María Roncesvalles Solana Arana

---

## **Pregunta sobre la exclusión de las bibliotecas de Etxarri-Aranaz y Olazti en la ampliación del horario al público de las bibliotecas**

*FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª PATRICIA PERALES HURTADO*

En sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la exclusión de las bibliotecas de Etxarri-Aranaz y Olazti en la ampliación del horario al público de las bibliotecas, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Patricia Perales Hurtado.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 30 de septiembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

**TEXTO DE LA PREGUNTA**

Patricia Perales Hurtado, parlamentaria del grupo parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta para que sea respondida de manera escrita por el Gobierno de Navarra.

En relación con la ampliación de horario al público de las bibliotecas que se ha realizado por parte del Gobierno de Navarra:

¿Cuáles son las razones que han llevado a excluir de esta ampliación a las bibliotecas de Etxarri-Aranaz y Olazti?

En Iruña, a 24 de septiembre de 2019

La Parlamentaria Foral: Patricia Perales Hurtado

## Pregunta sobre la atención en dermatología en el Área de Salud de Tudela

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. DOMINGO GONZÁLEZ MARTÍNEZ

En sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la atención en dermatología en el Área de Salud de Tudela, formulada por el Ilmo. Sr. D. Domingo González Martínez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 30 de septiembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### TEXTO DE LA PREGUNTA

Txomin González Martínez, parlamentario foral adscrito al Grupo Parlamentario de EH Bildu

Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta para que sea remitida por el Gobierno de Navarra.

El Área de Salud de Tudela ha hecho pública la externalización de parte de su actividad en dermatología.

A la vista de ello se formulan las siguientes preguntas:

¿Se tiene intención de ofertar, en las próximas ofertas de empleo público, plazas de dermatología para el Área de Salud de Tudela?

Si no es así, ¿qué otras medidas se piensa adoptar para garantizar a la mayor brevedad posible que la atención en dermatología sea atendida por medios propios?

Iruñea, a 23 de septiembre de 2019

El Parlamentario Foral: Txomin González Martínez

## Pregunta sobre el reparto de guardias para garantizar la atención continuada y urgente en las zonas rurales

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. DOMINGO GONZÁLEZ MARTÍNEZ

En sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el reparto de guardias para garantizar la atención continuada y urgente en las zonas rurales, formulada por el Ilmo. Sr. D. Domingo González Martínez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 30 de septiembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### TEXTO DE LA PREGUNTA

Txomin González Martínez, parlamentario foral adscrito al Grupo Parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta para que sea remitida por el Gobierno de Navarra.

El SNS-Osasunbidea garantiza la atención continuada y urgente, en las zonas rurales de Navarra, a través del SUAP y de guardias. Estas guardias pueden ser de presencia física, localizada o micro-guardias.

A la vista de ello se formulan las siguientes preguntas:

¿Existe un procedimiento de reparto de guardias entre los distintos profesionales afectados? Si no existe un procedimiento específico de reparto de guardias, ¿cómo se garantiza el trato igualitario y la proporcionalidad en el reparto de dichas guardias?

¿Hay un número máximo de guardias a realizar por profesional?

Si no existe un límite a las guardias a realizar por profesional, ¿cómo se garantiza el cumplimiento de los descansos y la protección de la salud de los profesionales?

Iruñea, a 23 de septiembre de 2019

El Parlamentario Foral: Txomin González Martínez

## Pregunta sobre los Planes Lingüísticos de los Departamentos del Gobierno de Navarra

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.<sup>a</sup> BAKARTXO RUIZ JASO

En sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los Planes Lingüísticos de los Departamentos del Gobierno de Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Bakartxo Ruiz Jaso.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 30 de septiembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Bakartxo Ruiz Jaso, parlamentaria foral adscrita al Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en los artículos 186 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra, y solicita su contestación por escrito:

En noviembre de 2017 se aprobó el Decreto Foral 103/2017, por el que se regula el uso del

euskera en las Administraciones Públicas de Navarra, tal y como se establece en la Ley Foral del Euskera.

Más adelante, como resultado de la aplicación de dicho decreto foral, los departamentos del Gobierno de Navarra aprobaron, entre los meses de enero y julio de 2019, sus Planes Lingüísticos para el periodo 2019-2021.

– ¿Qué grado de aplicación tienen dichos planes lingüísticos en cada departamento y cuál es la situación de su seguimiento? ¿En cuáles de ellos se han establecido ya los perfiles lingüísticos que resultarían necesarios en la plantilla orgánica? En tales casos, solicitaríamos que se nos hiciera llegar la documentación al respecto.

– ¿Qué repercusión tendrá el cambio de la estructura del Gobierno y de los departamentos? ¿Será necesario hacer nuevos planes? Si es así, ¿en qué plazo se realizarán?

– Las resoluciones de los tribunales con respecto a los tres recursos presentados contra el decreto, ¿qué consecuencias pueden tener en el desarrollo de los planes lingüísticos?

Pamplona, 25 de septiembre de 2019

La Parlamentaria Foral: Bakartxo Ruiz Jaso

## **Pregunta sobre la situación del expediente 15/19, derivado de la Resolución 560/2019, de 23 de abril, del Director General de Administración Local**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ADOLFO ARAIZ FLAMARIQUE*

En sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la situación del expediente 15/19, derivado de la Resolución 560/2019, de 23 de abril, del Director General de Administración Local, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 30 de septiembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Adolfo Araiz Flamarique, miembro del Grupo Parlamentario E.H. Bildu Nafarroa, ante la Mesa de la Cámara, presenta para su tramitación las siguientes preguntas para su respuesta escrita:

Mediante Resolución 560/2019, de 23 de abril, del Director General de Administración Local, se acordó:

“Requerir al Ayuntamiento de Ayegui para que inicie el procedimiento de revisión de oficio del contrato de adjudicación del servicio energético

con garantía total del alumbrado público de la localidad, por concurrir causas de nulidad de pleno Derecho, en el plazo de veinte días hábiles a contar a partir de la notificación de la presente Resolución”

A la vista de ello se formulan las siguientes preguntas:

¿En qué situación procedimental se encuentra el Expediente 15/19, derivado de la Resolución 560/2019, de 23 de abril, en la que se requiere al ayuntamiento de Aiegi que se inicie el proceso de revisión de oficio del contrato de adjudicación del servicio energético con garantía total del alumbrado público de la localidad por concurrir causas de nulidad de pleno derecho?

¿Tiene conocimiento la Dirección General de Administración Local de acuerdo alguno adoptado por el Ayuntamiento de Aiegi para iniciar la revisión de oficio que se requería en la Resolución 560/2019 citada?

En caso de que no se hubiera adoptado acuerdo alguno de inicio del procedimiento de revisión de oficio por el ayuntamiento de Aiegi y dado que han transcurrido en exceso los veinte días otorgados, ¿tiene prevista la Dirección General el inicio de acciones judiciales ante el silencio administrativo adoptado por la entidad local?

Pamplona-Iruña, a 26 de septiembre de 2019

El Parlamentario Foral: Adolfo Araiz Flamarique

## Pregunta sobre las Mancomunidades de Planificación General

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ADOLFO ARAIZ FLAMARIQUE

En sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las Mancomunidades de Planificación General, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 30 de septiembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### TEXTO DE LA PREGUNTA

Adolfo Araiz Flamarique, miembro del Grupo Parlamentario E.H. Bildu Nafarroa, ante la Mesa de la Cámara presenta para su tramitación las siguientes preguntas para su respuesta escrita:

El Parlamento de Navarra aprobó en la pasada legislatura la Ley Foral 4/2019, de Reforma de la Administración Local de Navarra, mediante la cual se introdujo en la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, el artículo 213, que regula la constitución y funciona-

miento de las Mancomunidades de Planificación General, así como su consideración como una entidad local.

Esta regulación de dichas Mancomunidades fue una de las discrepancias formuladas por parte de la Administración del Estado en relación con la Ley Foral 4/2019, entendiéndose que suponía vulnerar competencias exclusivas del Estado.

Desde el mes de mayo de 2019 se encuentran en fase de negociación con el Estado las discrepancias sobre esa figura de las Mancomunidades de Planificación General para evitar que por el Gobierno del Estado se interponga recurso de inconstitucionalidad contra la Ley Foral 4/2019.

A la vista de ello se formula la siguiente pregunta:

¿Tiene el Gobierno de Navarra previsto defender ante la representación del Estado que la creación de ese tipo de entidades locales –las Mancomunidades de Planificación General– constituye una competencia histórica del régimen local de Navarra que ya se recogía en el Reglamento de Administración Municipal de Navarra de 3 de febrero de 1928?

Pamplona-Iruñea, a 26 de septiembre de 2019

El Parlamentario Foral: Adolfo Araiz Flamarique

## **Pregunta sobre las viviendas vacías de Iturriburu en Lekunberri**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MAIORGA RAMÍREZ ERRO*

En sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre las viviendas vacías de Iturriburu en Lekunberri, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 30 de septiembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Maiorga Ramírez Erro, parlamentario foral adscrito al Grupo Parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente

pregunta para que sea respondida de manera escrita por el Gobierno de Navarra.

Con respecto a las viviendas vacías de Iturriburu en Lekunberri, este parlamentario desea conocer:

Primero. Un detalle y explicación de las actuaciones llevadas a cabo a este respecto hasta el momento por los diferentes Departamentos del Gobierno de Navarra.

Segundo. Cuál es la previsión y voluntad del Gobierno de Navarra con respecto a estas viviendas.

Tercero. Si el Gobierno de Navarra ha mantenido reunión o contacto alguno con Sareb y la disposición mostrada por el mismo.

Cuarto. En su caso, copia de la documentación acreditativa de los contactos referidos en el apartado tercero.

En Iruñea, a 26 de septiembre de 2019

El Parlamentario Foral: Maiorga Ramírez Erro

---

**Serie G:  
INFORMES, CONVOCATORIAS E INFORMACIÓN PARLAMENTARIA**

---

### **Resolución del Pleno del Parlamento de Navarra por la que se nombra al Senador de la Comunidad Foral de Navarra**

El Pleno del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2019, de conformidad con los artículos 69.5 de la Constitución Española, 12 de la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra y 208 del Reglamento del Parlamento de

Navarra, ha designado Senador por la Comunidad Foral de Navarra al Excmo. Sr. D. Koldo Martínez Urionabarrenetxea.

Pamplona, 26 de septiembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

---

### **Designación de miembros del Consejo de Transparencia a propuesta del Parlamento de Navarra**

En sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2019, el Pleno del Parlamento de Navarra adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

“1.º Elegir como miembros del Consejo de Transparencia a:

– D.ª Cristina Ibarrola Guillén como titular y D. Javier García Jiménez como suplente.

– D. Javier Lecumberri Urabayen como titular y D.ª Ainhoa Unzu Garate como suplente.

– D.ª Blanca Isabel Regúlez Álvarez como titular y D. Jabi Arakama Urtiaga como suplente.

– D. Adolfo Araiz Flamarique como titular y D. Maiorga Ramírez Erro como suplente.

2.º Ordenar la publicación del presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra”.

Pamplona, 26 de septiembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

## **Elección de un miembro del Consejo de Navarra que corresponde designar al Parlamento de Navarra**

### *PRÓRROGA DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS*

En sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previo acuerdo de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

De conformidad con el artículo 37.1.9.<sup>a</sup> del Reglamento del Parlamento de Navarra, se acuerda:

**1.º** Ampliar el plazo para la presentación de candidaturas a elección de Consejero o Consejera del Consejo de Navarra que corresponde designar al Parlamento de Navarra **hasta las 17:00 horas del próximo día 17 de octubre de 2019** (10-19/ELC-00005).

Pamplona, 30 de septiembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

---

## **Convocatoria para la provisión, mediante concurso de méritos, de la Jefatura de Ujier Mayor**

### **Nombramiento**

En sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

Finalizado el concurso de méritos para la provisión, entre funcionarios del Cuerpo de Ujieres, de la Jefatura de Ujier Mayor al servicio del Parlamento de Navarra, cuya convocatoria fue publicada en el BOPN nº 48 de 5 de abril de 2019.

Visto el resultado final del concurso, elevado por el Tribunal calificador, y de conformidad con la Base 7.<sup>a</sup> de la convocatoria, SE ACUERDA:

**1.º** Darse por enterada de la puntuación total obtenida por el único aspirante presentado, remitida por el Tribunal calificador en el concurso de

méritos para la provisión, entre funcionarios del Cuerpo de Ujieres, de la Jefatura de Ujier Mayor al servicio del Parlamento de Navarra.

**2.º** Nombrar Ujier Mayor del Parlamento de Navarra, por un periodo de seis años, a D. Antonio Ansorena Urriza, debiendo tomar posesión de la Jefatura dentro de los diez días naturales siguientes a la notificación del presente Acuerdo.

**3.º** Ordenar la publicación del nombramiento en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra y en la página web del Parlamento.

Pamplona, 30 de septiembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

## **Ponencia para abordar la regulación en Navarra de las 'casas de apuestas'**

### **APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra del “Acuerdo de creación de una ponencia para abordar la regulación en Navarra de las 'casas de apuestas'”, aprobado por la Comisión de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior del Parlamento de Navarra, cuyo texto se inserta a continuación:

“En sesión celebrada el día 2 de octubre de 2019, la Comisión de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior del Parlamento de Navarra adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Crear una Ponencia en el seno de la Comisión de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior para abordar la regulación en Navarra de las “casas de apuestas”.

**2.º** Dar un plazo hasta las 12 horas del día 9 de octubre de 2019 para que cada Grupo Parlamentario y Agrupación de Parlamentarios y Parla-

mentarias Forales designe su representante en la ponencia referida mediante escrito dirigido a la Mesa de la Cámara. También se designará en dicho escrito a un Parlamentario del respectivo Grupo o Agrupación que pueda sustituir a aquel representante cuando sea preciso.

**3.º** Una vez designados los y las representantes, la Mesa acordará la fecha en que se constituirá la ponencia e iniciará sus trabajos.

**4.º** El plazo para la elaboración del informe finalizará a los seis meses de la constitución de la ponencia.

**5.º** Elevar el presente Acuerdo a la Mesa de la Cámara para que disponga lo necesario sobre la composición y constitución de la referida Ponencia”.

Pamplona, 2 de octubre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

